

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIAJE

**LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, inscribiéndose en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 19 de Marzo de 1912.**

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADOS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA											
	Madrid (Mado- diaria).	Yeces.	Maz- zanuras.	Morella.	Bar- celona (Norte).	Las Palmas.	Aoiz.	San Matio.	Cas- tillote.	Ledesma.	San Clemente.	So- pulveda
D. José García Castellanos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Único.	>
Claudio Rodríguez Porrero.....	>	3.º	1.º	>	>	>	2.º	>	4.º	>	>	5.º
Domingo Tarrio Novo.....	>	2.º	1.º	9.º	>	>	3.º	4.º	6.º	7.º	5.º	
Francisco Benavente Sánchez.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Único.	>
Francisco Acosta Casquet.....	>	>	>	4.º	>	>	>	>	5.º	2.º	1.º	8.º
Bentito Vineuetra.....	>	>	>	6.º	>	>	>	1.º	5.º	2.º	4.º	8.º
Benjamín Ribelles.....	>	>	>	2.º	>	>	>	>	5.º	5.º	1.º	8.º
Juan Jiménez García.....	>	>	>	2.º	>	>	>	>	3.º	6.º	1.º	4.º
Enrique Barzachina.....	>	>	>	3.º	>	>	>	>	4.º	>	2.º	1.º
Antonio Galindo Navarro.....	>	>	>	5.º	>	>	>	>	4.º	2.º	3.º	1.º
Emilio Guererro Torres.....	>	>	>	5.º	>	>	>	>	1.º	4.º	3.º	2.º
Manuel de Ortega y Baeza.....	>	>	>	5.º	>	>	>	>	4.º	3.º	2.º	1.º
Francisco Oliete.....	>	>	>	6.º	>	>	>	>	1.º	4.º	3.º	5.º
Salvador Tormo.....	>	>	>	3.º	>	>	>	>	4.º	5.º	2.º	1.º
Diego María Lasala.....	>	>	1.º	>	>	>	>	>	3.º	>	2.º	>
Manuel Cabeza Bebes.....	>	>	>	5.º	>	>	>	>	3.º	4.º	2.º	1.º
Jaimo Garau.....	>	2.º	1.º	>	>	>	>	>	>	5.º	3.º	4.º
José López Fries.....	>	>	>	3.º	>	>	>	>	4.º	4.º	1.º	2.º

Madrid, 9 de Abril de 1912.—El Director general, Fernando Weyler.

## MINISTERIO DE LA GUERRA

Relación a que se refiere la Real orden, ordenando la devolución de las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo los individuos que se citan.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Rompimiento	O U P O		ZONA	FECHA DE LA REDIMENCIÓN	NÚMERO DE LAS CAETAS DE PAGO	DELEGACIONES de Hacienda que expedieron las cartas de pago.
		Pueblo.	Provincia.				
Luis Gallego Gómez.....	1909	Don Benito.	Badajoz....	Badajoz.....	20 Nubre. 1909.	499	Badajoz.
Conrado Arqués Gasch.....	1909	Cuenca....	Cuenca....	Cuenca.....	23 Octubre 1909	547	Cuenca.
Rafael Sánchez Sánchez.....	1909	Montijoque	Malaga....	Malaga.....	26 Nubre. 1909.	8	Malaga.
José Rodríguez Iturbe.....	1909	Almería....	Almería....	Almería.....	19 Idem 1909..	602	Almería.
Juan Baró Rausell.....	1909	Barcelona....	Barcelona....	Barcelona....	29 Enero 1910.	195	Barcelona.
José Bardelet Cassademunt.....	1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28 Idem 1910..	158	Idem.
Crístóbal Escofet Roset.....	1909	Villanueva y Geltrú.	Idem....	Idem.....	10 Dic. 1909 ..	210	Idem.
José Joaquín Ceijo Roig.....	1909	Metaró....	Idem....	Idem.....	10 Idem 1909 ..	127	Idem.
Pedro Martí Castells.....	1909	Massanet....	Idem....	Idem.....	9 Idem 1909 ..	250	Idem.
Justino Muguruza Zubata.....	1910	Navarriz....	Vizcaya....	Bilbao....	31 Idem 1910 ..	826	Vizcaya.
Laurentino Mero Revilla.....	1910	Pedraza....	Palencia....	Palencia....	27 Octubre 1909	15	Palencia.
Manuel de la Guardia Vallejo.....	1909	Priencia....	Idem....	Idem.....	20 Enero 1910 ..	148	Idem.
Benito Rodríguez Oao.....	1909	Tor....	Coruña....	Coruña....	6 Nubre. 1909 ..	46	Coruña.
José Lozano Carreiras.....	1909	Villalba....	Lugo....	Lugo....	24 Enero 1910 ..	375	Lugo.
José Fraga Paz.....	1909	Idem....	Idem....	Idem.....	26 Idem 1910 ..	397	Idem.

Madrid, 6 de Abril de 1912.—Luque.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

### Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Febrero último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 80, de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

DEPENDENCIA ó SERVICIO en que radican	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
								Edad.	Servicio.	Empleo.	Años...	Meses...	Días...

#### Adjudicaciones que quedan sin efecto.

2	Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Avila.	Ministerio de Fo- mento.....	Oficial 5º.....	1.500,00	Sargento ..	Activo.....	Empleado ....	Juan González Garsía.....	37	16	4-8	2	4	25
---	---	---------------------------------	-----------------	----------	-------------	-------------	---------------	---------------------------	----	----	-----	---	---	----

#### Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

2	Jefatura de Obras públicas de la provincia de Avila.	Ministerio de Fo- mento.....	Oficial 5º.....	1.500,00	Sargento ..	Activo.....	Empleado ....	José Gorostiza Fernández ,	34	12-10	4-6	2	5	20
---	---	---------------------------------	-----------------	----------	-------------	-------------	---------------	----------------------------	----	-------	-----	---	---	----

#### Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Ramón Esteller Segura.....	
Idem.....	Joaquín Morlans Mamilo.....	Porque los propuestos para los destinos que citan cuentan con más tiempo de servicio que los reclamantes.
Sargento.....	Juan Santiago Pérez.....	Por figurar en último lugar en los concursos por no justificar su situación respecto al destino de Alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito del Este, de Santander, que se lo concedió por este Ministerio en Mayo de 1909.

## MINISTERIO DE LA GUERRA

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

*Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.*

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Rosendo Clíredo Muñoz.....	600,00
Otro de idem.....	Heriberto Zapater Soriano.....	600,00
Teniente Coronel de idem.....	Víctor Gareña Olalla.....	497,50
Otro de Caballería.....	Tomás Gutiérrez Alonso.....	487,50
Comandante de Infantería.....	Ramón Cáceres Calderón.....	412,50
Otro de idem.....	Juan Salcedo Jiménez.....	412,50
Médico Mayor de Sanidad Militar.....	Salvador Sánchez Izquierdo.....	456,33
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Ciriaco Carcar Segura.....	262,50
Capellán primero del Cuerpo Eclesiástico.....	Gabriel Fita Loscos.....	210,00
Auxiliar de primera de Intendencia Militar.....	Rudesindo Bartolomé Barguilla.....	187,50
Otro de idem.....	Francisco González Sánchez.....	187,50
Segundo Teniente (E. It.) de la Guardia Civil.....	Juan Raúl Sánchez.....	158,63
Sargento de idem.....	Leandro Cañas Crespo.....	100,00
Otro de idem.....	José Herrera Pérez.....	100,00
Otro de Infantería.....	Manuel Ruiz Pino.....	100,00
Músico de segunda licenciado de idem.....	Mariano Ruiz Lepuente.....	48,75
Sargento de la Guardia Civil.....	Florentino Ventas Pece.....	100,00
Carabínero.....	José Atanes Limia.....	41,06
Guardia civil licenciado.....	Mariano Andaluz Martín.....	22,50
Carabínero.....	Francisco Alcina Sáez.....	38,02
Otro.....	José Alvarez do Soto.....	38,02
Otro.....	Julián Alonso Barahona.....	38,02
Otro.....	Bonito Berbetoiros Gayoso.....	38,02
Otro.....	Juan Bautista Blanco.....	41,06
Otro.....	Antonio Blas Alvarez.....	41,06
Otro.....	Miguel Buitgues Buitgues.....	41,06
Otro.....	José Butrón Bartos.....	41,06
Guardia civil.....	Eusebio Brun Aparicio.....	41,06
Otro.....	Vicente Benlloch Belenguer.....	38,02
Otro.....	José Cánovas Escudero.....	38,02
Otro.....	Juan Oldoncha Bornabé.....	41,06
Carabínero.....	José Castillo Gázquez.....	38,02
Otro.....	Lino Delgado Sánchez.....	38,02
Otro.....	José Díez López Díaz.....	41,06
Otro.....	Mariano Díez Rebollo.....	38,02
Guardia civil.....	Balbino Escutia Mora.....	41,06
Otro.....	Cipriano Fraile Gómez.....	41,06
Carabínero.....	José Fernández Alvarez.....	41,06
Otro.....	Juan Vicente García Marcos.....	38,02
Guardia civil.....	Tomás Gisbert Ripollés.....	38,02
Otro.....	José García González.....	41,06
Carabínero.....	José Juriod Casajús.....	38,02
Otro.....	José López García Martínez.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Lanzas Bonilla.....	41,06
Carabínero.....	José Marzá Rodríguez.....	38,02
Otro.....	Patricio Maroto Bonito.....	41,06
Guardia civil.....	Pablo Oceoz Redal.....	38,02
Carabínero.....	Manuel Pérez Rengel.....	38,02
Otro.....	Gabriel Pariente Cabo.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Rubio Alvarez.....	41,06
Carabínero.....	Francisco Rodríguez Macías.....	41,06
Guardia civil.....	Juan Ríos Rosa.....	38,02
Carabínero.....	Pedro Santana Cantero.....	38,02
Otro.....	Gumersindo Torrecilla Herrero.....	38,02
Carabínero.....	Formín Iglesias Incógnito.....	41,06
Guardia civil.....	Atílio de la Iglesia Garrote.....	38,02
Carabínero.....	D. Carlos de La Chapello y Aguirre.....	600,00
Coronel de Infantería.....	José Morales Bilbao.....	600,00
Otro de idem.....	Daniel Moretto Zarzosa.....	600,00
Otro de Caballería.....	Antonio Vidal Run.....	666,66
Otro de Ingenieros.....	Gonzalo Carnuna Pastor.....	487,50
Teniente Coronel de Infantería.....	Alfredo Carvajal Calero.....	487,50
Otro (E. R.) de idem.....	Salvador García Asensio.....	385,00
Comisario de Guerra de primera de intervención.....	Antonio González de Quevedo y Zumel.....	487,50
Teniente Coronel de Infantería.....	Julián Pérez Carreño.....	412,50
Comandante (E. R.) de idem.....		

## EMPLEOS

## NOMBRES

Haber mensual  
100  
se los asigna.  
Pesetas.

Capitán (R. T. de C.) de Infantería.....	D. Nicolás Abeleira Rumbo.....
Otro (E. R.) de Caballería.....	Mariano Piñatado Martín.....
Primer Patrón de la Compañía de Mar de Infantería.....	José Ramos Acevedo.....
Segundo Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Agapito Abajo Arribas.....
Otro (idem) de la Guardia Civil.....	José Guas Soriano.....
Auxiliar de Oficinas del personal de Material de Ingenieros.	José de los Ríos Chapela.....
Sargento de la Guardia Civil.....	Gregorio Fernández Sabio.....
Otro de idem.....	Miguel Ramos García.....
Otro licenciado de Infantería.....	Jesús Rodríguez Camacho.....
Músico de segunda idem.....	José Castro Soneira.....
Otro de idem.....	Patricio Santa María Expósito.....
Otro de tercera licenciado de idem.....	José Vilchez Tello.....
Guardia civil.....	Manuel Alvarez Prieto.....
Carabineiro licenciado.....	Florentino Aburto González.....
Guardia civil idem.....	Juan Fernández Vázquez.....
Otro idem.....	Heliodoro Fernández Vieyra.....
Otro idem.....	Julián Gudea Castellano.....
Guardia civil.....	Juan García García.....
Otro.....	José Jiménez Gómez.....
Otro licenciado.....	Juan López Grugera.....
Carabineiro idem.....	José Pelegri en Solà.....
Guardia civil.....	Tomás Payeras Flincha.....
Otro licenciado.....	Pedro Pérez Sardina.....
Otro idem.....	José Ribot Bosch.....
Guardia civil.....	Patricio Romor Marroquín.....
Otro.....	Juan Vicente Santos.....
Comandante de Caballería.....	D. José Pacheco y Calvo.....
Sargento de Carabineros.....	Nicolás Díaz Durán.....
Otro de la Guardia Civil.....	Francisco Hernando Arenas.....
Otro de idem.....	Francisco Tomás Jimeno.....
Otro de idem.....	Francisco Vaquero Rodríguez.....
Escríbiente de primera de Oficinas Militares.....	D. Félix Verdún Daly.....
Cabo de la Guardia Civil.....	Juan Gómez Sánchez.....
Guardia civil licenciado.....	Isidro Miguélez Franco.....
Carabineiro idem.....	Fernando Mercader Martínez.....
Músico de tercera de Infantería, retirado por inútil.....	Eduardo Nogales Pérez.....
Soldado de Ingenieros, idem por id.....	José Blanch Sigués.....
Otro de Infantería, idem por id.....	Ricardo Esculís Quintero.....
Otro de idem, fd, por id.....	Maximino Fernández Ray.....
Otro de Caballería, idem por id.....	Vicente Gómez Domínguez.....
Otro de Infantería, idem por id.....	Juan León Mariscal.....
Otro de idem, id, por id.....	Mariano Marinero de Pedro.....
Otro de Artillería, idem por id.....	Francisco Navarro Hernández.....
Otro de idem, fd, por id.....	José del Pozo Morales.....
Otro de Infantería, idem por id.....	Santiago Pérez Alonso.....
Otro de idem, fd, por id.....	José Villate Ugalde.....
Otro de idem, id, por id.....	Tomás Gallego Cuendia.....
Otro de idem, fd, por id.....	Valeriano Herrero Rojo.....
Otro de idem, id, por id.....	Cipriano Lara Gil.....
Otro de idem, fd, por id.....	Jesús Novoa Gordo.....
Otro de idem, id, por id.....	Faustino Ramiro Martínez.....
Maquinista Mayor de primera de la Armada.....	D. Bladío Zarzuela Méndez.....
Condestable idem de segunda retirado idem.....	Francisco Galiano Macías.....
Segundos Tenientes (E. R.), retirados, de Infantería de Marina.....	Francisco Roato Arellano.....
Músicos de primera licenciado de Infantería de Marina.....	Roque Pérez Córdoba.....
Comandante (E. R.), retirado, de idem id.....	Rafael Trabandola García.....
Primer Maquinista de la Armada.....	José Lafuente Jiménez.....
Segundo Teniente (E. R.), retirado, de Infantería de Marina	D. Jesús Díaz Molina de la Rosa.....
Cabo de mar de puerto de primera de la Armada.....	José Salazar y Patiño de la Rosa.....
Otro de idem id, de segunda id.....	Juan Manto Moreno.....
Mozo de oficinas, retirado, del Ministerio de Marina.....	Cándido Borges Díaz.....
Operarios de Arsenal de Marina.....	Francisco Perlamo.....
Primer Practicante de la Armada.....	Miguel Ciurana Rosés.....
Cabo de mar de puerto de segunda idem.....	Francoise Estévez Fernández.....
Músicos de segunda de Infantería de Marina.....	Lorenzo Siete López.....
Segundo Teniente de Guerrillas.....	D. José Barcés Teijeiro.....
Oficial tercero de Oficinas Militares.....	Francisco Enseñat y Küll.....
Teniente Coronel de Infantería.....	Juan González Llorente.....

D. Nicolás Abeleira Rumbo.....	291,66
Mariano Piñatado Martín.....	262,50
José Ramos Acevedo.....	262,50
Agapito Abajo Arribas.....	148,05
José Guas Soriano.....	148,05
José de los Ríos Chapela.....	150,50
Gregorio Fernández Sabio.....	100,60
Miguel Ramos García.....	100,00
Jesús Rodríguez Camacho.....	22,50
José Castro Soneira.....	75,00
Patricio Santa María Expósito.....	75,00
José Vilchez Tello.....	22,50
Manuel Alvarez Prieto.....	38,02
Florentino Aburto González.....	38,02
Juan Fernández Vázquez.....	38,02
Heliodoro Fernández Vieyra.....	38,02
Julián Gudea Castellano.....	41,06
Juan García García.....	41,06
José Jiménez Gómez.....	41,06
Juan López Grugera.....	38,02
José Pelegri en Solà.....	38,02
Tomás Payeras Flincha.....	38,02
Pedro Pérez Sardina.....	38,02
José Ribot Bosch.....	38,02
Patricio Romor Marroquín.....	41,06
Juan Vicente Santos.....	38,02
D. José Pacheco y Calvo.....	412,50
Nicolás Díaz Durán.....	100,00
Francisco Hernando Arenas.....	100,00
Francisco Tomás Jimeno.....	100,00
Francisco Vaquero Rodríguez.....	100,00
D. Félix Verdún Daly.....	31,25
Juan Gómez Sánchez.....	41,06
Isidro Miguélez Franco.....	38,02
Fernando Mercader Martínez.....	38,02
Eduardo Nogales Pérez.....	7,50
José Blanch Sigués.....	7,50
Ricardo Esculís Quintero.....	22,50
Maximino Fernández Ray.....	7,50
Vicente Gómez Domínguez.....	7,50
Juan León Mariscal.....	7,50
Mariano Marinero de Pedro.....	7,50
Francisco Navarro Hernández.....	7,50
José del Pozo Morales.....	7,50
Santiago Pérez Alonso.....	7,50
José Villate Ugalde.....	7,50
Tomás Gallego Cuendia.....	22,50
Valeriano Herrero Rojo.....	22,50
Cipriano Lara Gil.....	22,50
Jesús Novoa Gordo.....	22,50
Faustino Ramiro Martínez.....	22,50
D. Bladío Zarzuela Méndez.....	337,50
Francisco Galiano Macías.....	225,00
Francisco Roato Arellano.....	158,63
Roque Pérez Córdoba.....	158,63
Rafael Trabandola García.....	158,63
José Lafuente Jiménez.....	56,25
D. Jesús Díaz Molina de la Rosa.....	458,33
José Salazar y Patiño de la Rosa.....	225,00
Juan Manto Moreno.....	158,63
Cándido Borges Díaz.....	165,00
Francisco Perlamo.....	100,00
Miguel Ciurana Rosés.....	41,66
Francoise Estévez Fernández.....	28,75
Lorenzo Siete López.....	55,00
D. José Barcés Teijeiro.....	225,00
Francisco Enseñat y Küll.....	100,00
Juan González Llorente.....	65,00
José Preciado Hororra.....	65,00
D. Eloy González Gil.....	73,12
Santiago Barmejo Rodríguez.....	158,63
Silverio González Conajo.....	412,50

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del dia 9 de Abril de 1912).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SE	EDAD	SERVICIOS					
					EN LA CLASE			AL ESTADO		
					Años	Meses	Años	Días	Meses	Años
796	D. Antonio García González.	Aduana de Ibiza.	Granada.	31	9	27	3	2	15	26
797	D. Julio Iglesias Viñales.	Aduana de Pasajes.	Guipúzcoa.	27	»	»	3	2	2	15
798	D. Luis Fernández Veloso.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Zamora.	29	2	21	3	2	2	27
799	D. Román Albaladejo López.	Aduana de Bilbao.	Murcia.	27	10	»	3	10	10	19
800	D. Clemente Bejarano y Pajero.	Aduana de Valencia de Alcántara.	Cáceres.	29	1	5	3	6	6	24
801	D. José Cabrera Varela.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	25	»	9	3	3	3	11
802	D. Jesús Gell de Albornoz y Fernández.	Aduana de Pasajes.	Guipúzcoa.	27	»	»	3	2	2	25
803	D. Carlos González Torres.	Dirección General de Aduanas.	Málaga.	25	»	»	3	1	1	23
804	D. Valentín Sánchez Mendiriz.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.	Logroño.	37	1	28	3	1	1	14
805	D. Manuel Gaona Puerta.	Aduana de Cádiz.	Cádiz.	32	10	»	3	5	5	16
806	D. Arturo Segura Roselló.	Aduana de Málaga.	Madrid.	36	»	»	3	4	4	10
807	D. Rafael Perdigón Tristán.	Administración principal de los puertos francesos.	Canarias.	27	»	»	3	7	7	5
808	D. José Montes Segovia.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	21	»	»	3	10	10	26
809	D. Manuel Melled de las Casas.	Dirección General de Aduanas.	Valencia.	40	3	»	3	7	7	23
810	D. Fernando de la Peña Pla.	Aduana de Irún.	Valencia.	25	5	21	3	4	4	15
811	D. Gregorio Gómez Maeso.	Administración principal de los puertos francesos.	Canarias.	27	»	»	3	10	10	26
812	D. Antonio Martín Pavo.	Aduana de Tarragona.	Tarragona.	27	»	»	3	4	4	10
813	D. Wenceslao Romero Piñeiro.	Dirección General de Aduanas.	Coruña.	34	»	»	3	4	4	9
814	D. Ramón García Martínez.	Dirección General de Aduanas.	Coruña.	28	11	18	3	3	3	23
815	D. Antonio Rodolfo Guas y Salvá.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Baleares.	Baleares.	43	1	9	3	5	5	16
816	D. José Abaloño Correa.	Aduana de Barcelona.	Málaga.	37	9	18	3	6	6	21
817	D. Segundo Casas.	Aduana de Port Bou.	Gerona.	27	»	»	3	7	7	23
818	D. Ricardo García Martín.	Aduana de Gijón.	Oviedo.	27	»	»	3	11	11	29
819	D. José María Panero.	Aduana de Santander.	Santander.	27	»	»	3	11	11	27
820	D. Manuel Alcúzar Brunot.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Málaga.	Madrid.	24	6	7	3	2	2	26
821	D. José Rodríguez Salgado.	Tesorería de Hacienda de Orense.	Orense.	20	5	4	3	3	3	16
822	D. Mariano Ramos García.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Castellón.	Murcia.	27	»	»	2	11	11	29
823	D. Vidal Ruiz.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Logroño.	Logroño.	26	»	»	2	11	11	27
824	D. Manuel Abril García.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	27	3	15	2	11	11	26
825	D. Angel Sotos.	Dirección General del Tesoro público.	Madrid.	23	6	7	2	11	11	26
826	D. Antonio Ortíz y Sánchez.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	22	1	7	2	11	11	26
827	D. José Bonet Martínez.	Aduana de Valencia.	Castellón.	62	6	11	2	11	11	24
828	D. José Trescoli Alcayno.	Aduana de Valencia.	Valencia.	55	2	15	2	11	11	24
829	D. Justo Martínez Hernandez.	Delegación especial de Hacienda de Navarra.	Albacete.	35	»	»	2	11	11	24
830	D. Mariano Agraz.	Aduana de Valencia.	Valencia.	46	2	14	2	11	11	24
831	D. Rogelio Fernández García.	Aduana de El Grao.	Albacete.	38	11	26	2	11	11	23
832	D. Arturo de la Plaza y Herranz.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Guadalajara.	36	4	1	2	11	11	22
833	D. Valeriano Bernárdez.	Aduana de Tuy.	Pontevedra.	31	»	»	2	11	11	15
834	D. Angel Martínez Chacón y Mori.	Minas de Almadén.	Ciudad Real.	27	»	»	2	11	11	13
835	D. Eliseo Tarifa Tejora.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Canarias.	Canarias.	27	»	»	2	11	11	13
836	D. Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós.	Intervención de Hacienda de Alava.	Madrid.	21	»	»	2	11	11	13
837	D. Jerónimo Ariza Povedano.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Córdoba.	66	2	7	2	11	11	12
838	D. Angel Graña Martínez.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	37	7	28	2	11	11	12
839	D. Juan Marco y Gómez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Soria.	Soria.	37	5	26	2	11	11	12

840	D. Dámaso Manero.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Burgos.	Burgos.	27	2	2	11	12	2	11	12	
841	D. Manuel Sánchez Martín.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	44	6	25	2	11	10	2	11	10
842	D. Arturo Ojea Fernández.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Coruña.	22	2	26	2	11	10	2	11	10
843	D. Bartolomé Sturla y Cardona.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	27	2	2	11	9	2	11	9	
844	D. Ricardo Clavería Sancho.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Ternel.	Tarazona.	27	2	2	11	6	2	11	6	
845	D. Alejandro Alvarez.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	24	8	6	2	11	6	2	11	6
846	D. Guitérrez de Castro Cortellini.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Jén.	Madrid.	23	2	2	11	6	2	11	6	
847	D. Modesto Pérez Buret.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Córdoba.	Madrid.	25	1	8	2	11	3	2	11	3
848	D. Epifanio García Muñoz.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	57	8	24	2	11	1	2	11	1
849	D. Antero Marescot Iglesias.	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	24	1	23	2	11	3	2	11	3
850	D. Isidro Monteoliva Mazariojos.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Palencia.	30	2	2	2	11	3	2	11	3
851	D. Luis Carreras Carrote.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Lugo.	50	19	27	2	11	3	15	4	5
852	D. Manuel Conejero Benedicto.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	Murcia.	27	2	2	2	11	3	2	11	3
853	D. César Velasco Garcinuño.	Tesorería de Hacienda de Ávila.	Ávila.	37	6	2	2	10	10	2	10	10
854	D. Cristóbal Román Iglesias.	Aduana de Sevilla.	Sevilla.	27	2	2	2	10	6	2	10	6
855	D. Bernardo Vidal.	Aduana de La Coruña.	Coruña.	29	2	2	2	10	6	1	10	10
856	D. Alojádro Gómez Garefi.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	31	2	6	2	10	2	10	2	10
857	D. Justo Clivón Poyatos.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Jaén.	32	2	2	2	10	2	29	9	29
858	D. Bartolomé Vives Isern.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Badajoz.	31	1	14	2	9	2	27	9	27
859	D. Luis de Cáceres Martínez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Segovia.	Baleares.	29	6	17	2	9	2	22	9	22
860	D. Pedro Boyerás Arcáu.	Tesorería de Hacienda de Baleares.	Madrid.	35	9	2	2	9	9	10	2	10
861	D. Eduard Iglesias.	Dirección General de Contribuciones.	Alicante.	27	9	21	2	9	4	2	9	4
862	D. Vicente Zaragoza Giner.	Administración de Propiedades & Impuestos de Albacete.	Castellón.	26	3	26	2	9	2	25	5	25
863	D. Vicente Falomir y Pachón.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Logroño.	52	2	2	9	9	2	12	3	2
864	D. Teodoro Ruiz Vilmaseda.	Administración de Contribuciones de Logroño.	Almería.	30	8	20	2	9	2	2	9	2
865	D. José Ontiveros y Galera.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Madrid.	42	9	28	2	9	2	7	3	2
866	D. Manuel Visconti y Vera.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Cuenca.	37	2	3	2	9	2	2	9	2
867	D. Tomás García y García.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cuenca.	Burgos.	30	5	16	2	9	2	2	9	2
868	D. Mariano Manuel Domínguez Martín.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Burgos.	Canarias.	27	2	2	9	9	2	2	9	2
869	D. Francisco María de León Palcón.	Administración Deportes de Ciudad Real de las Palmas.	Logroño.	26	9	2	2	9	9	2	9	2
870	D. Francisco Martínez Lerdo.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Canarias.	23	2	9	2	9	2	2	9	2
871	D. Enrique Martínez Morales.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Pontevedra.	21	6	17	2	9	2	29	8	29
872	D. Augusto Barinaga Meléndez.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Lugo.	41	2	18	2	8	2	2	8	2
873	D. Cástor Corrión Quiroga.	Administración de Propiedades & Impuestos de Zamora.	Madrid.	24	2	2	2	8	5	2	8	5
874	D. Francisco Martínez Asenjo.	Dirección General de Aduanas.	Pontevedra.	26	1	22	2	8	5	2	8	5
875	D. Napoleón Ruiz Verdi.	Administración de Propiedades & Impuestos de Huesca.	Ciudad Real.	29	2	2	7	7	2	2	7	23
876	D. Roberto Sánchez.	Dirección General del Tesoro público.	Alicante.	21	2	2	7	7	2	2	7	22
877	D. Federico Soler Pérez.	Dirección General de Contribuciones.	Pontevedra.	34	2	2	7	7	2	2	7	21
878	D. Gerardo Santos Méndez.	Administración de Propiedades & Impuestos de Pontevedra.	Madrid.	25	5	27	2	7	21	2	2	7
879	D. Mario Jiménez Laá.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Toledo.	29	8	17	2	7	16	2	2	16
880	D. Adolfo Seto y Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Teruel.	23	1	24	2	7	14	2	2	14
881	D. Inocencio Espallargas Salesa.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Canarias.	Granada.	30	3	2	2	7	13	2	2	13
882	D. Rafael Ruiz-Matas y Calvo.	Intervención de Hacienda de Granada.	Málaga.	32	3	9	2	7	12	2	2	12
883	D. Cándido Salas López.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Granada.	32	3	9	2	7	11	2	2	11
884	D. Juan Antonio La Chica y Metcos.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Úbeda.	32	10	25	2	7	10	2	2	10
885	D. Luis Ribot y Maura.	Administración de Propiedades & Impuestos de Huesca.	Pontevedra.	23	11	26	2	7	7	2	2	7
886	D. Prudencio Canitrot Maríño.	Intervención Central.	Pontevedra.	25	2	2	7	7	2	2	7	22
887	D. Javier Valcarce García.	Dirección General de Aduanas.	Alicante.	34	11	22	2	6	22	2	2	22
888	D. Ricardo López Atalaya.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Cádiz.	27	2	2	7	7	2	2	7	3
889	D. Manuel Ruiz Sintado.	Inspección de Alcoholes de Jerez de la Frontera.	Sevilla.	27	2	2	7	7	2	2	7	3
890	D. Antonio López Illescas.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	42	2	2	7	6	15	2	2	15
891	D. Carlos Corecuira Menéndez.	Administración de Propiedades & Impuestos de Almería.	Almería.	27	2	2	7	6	12	2	2	12
892	D. Alfredo Soria López.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Pontevedra.	26	5	3	2	6	10	2	2	10
893	D. Fernando Rubio Yáñez.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	25	2	2	7	6	9	2	2	9
894	D. Miguel Mercadal y Oleo.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Almería.	27	2	2	7	6	12	2	2	12
895	D. Camilo Agremayor y Gil.	Administración Deportes de Menorca.	Pontevedra.	25	2	2	7	6	9	2	2	9
896	D. Argimiro Steiss Santiso.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Valladolid.	Madrid.	27	5	5	2	6	9	2	2	9
897	D. Luis Suárez González.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Coruña.	23	8	8	2	6	6	2	2	6
898	D. Mariano Bles Goya.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	21	6	22	2	6	6	10	2	10
899	D. Alejandro Iríteo y Rivas.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	50	7	15	2	6	6	26	5	26
900	D. Juan Madariaga y Bernaldo de Quirós.	Dirección General de las Deudas y Clases pasivas.	Madrid.	26	2	2	7	2	2	26	5	26
901	D. Federico Cárcar y Golpe.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	21	4	27	2	2	2	26	5	26
902	D. Octavio Pinto Loiz.	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	20	8	6	2	2	2	26	5	26
903	D. Rafael Utrillas y Sánchez.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Cádiz.	19	2	2	2	2	2	26	5	26
904	D. Ignacio Salmerón y Gómez.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Pontevedra.	Pontevedra.	19	2	2	2	2	2	25	5	25

Número de orden en la clasificación	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SIRVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS	
					EN LA CLASE	
					EDAD	EDAD
905	D. José Fontán y Castro.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Lugo.	24	24	24
906	D. José Losada Revellón.	Administración especial de Renta Arrendadas de la Coruña.	Coruña.	22	22	22
907	D. Maximo Sánchez Ocaña.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	21	21	21
903	D. Joaquín Ramírez Barrios.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Zaragoza.	19	19	19
909	D. Antonio Montoya Blanco.	Dirección General del Tesoro público.	Pontevedra.	17	17	17
910	D. Alejandro Álvarez Barreiro.	Administración de Contribuciones de la Coruña.	Coruña.	12	12	10
911	D. José Gareis Gordó.	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Valencia.	10	10	10
912	D. Alonso Salazar y Oraá.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Canarias.	9	9	9
913	D. José Grifñan Gómez.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Albacete.	8	8	8
914	D. Renón Gericido.	Dirección General del Tesoro público.	Sevilla.	7	7	7
915	D. Antonio Dubois.	Dirección General de Aduanas.	Murcia.	5	5	5
916	D. Antonio Lebit Fernández.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.	Orense.	5	5	5
917	D. Ernesto Allés Martínez.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Madrid.	4	4	27
918	D. Vicente Martínez Risco y Agüero.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	10	10	10
919	D. José Torres Uriarte.	Administración de Propiedades e Ingresos de Alicante.	Valencia.	22	22	22
920	D. Casar Castro Iglestar.	Aduana de Irún.	Coruña.	7	7	5
921	D. José Fabra y Sastre.	Tesorería de Hacienda de Granada.	Castellón.	12	12	12
922	D. Luis Sánchez Cabarrón.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	18	18	23
923	D. Benigno Otero y Sáiz.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Cerdeña.	8	8	13
924	D. Jenaro Rodríguez Valderrama.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Pontevedra.	4	4	16
925	D. Fermín Poto Varela.	Intervención Central.	Pontevedra.	9	9	9
926	D. Mariano Gascón y Gascón.	Administración especial de Renta Arrendadas de Barcelona.	Barcelona.	5	5	5
927	D. Acrelio Almonacid Ayala.	Dirección General de la Duda y Clases pasivas.	Cuenca.	26	26	26
928	D. Alberto Delgado Rodríguez.	Tesorería de Hacienda de Canarias.	Canarias.	25	25	25
929	D. Manuel Pérez Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Lugo.	24	24	24
930	D. Félix Romero Saráchaga.	Dirección General de la Duda y Clases pasivas.	Madrid.	20	20	20
931	D. Joaquín Gómez Achúcar.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Barcelona.	18	18	18
932	D. Ezquiel Marchibels y Rodríguez.	Aduana de la Coruña.	Castellón.	9	9	9
933	D. José María Jarrabé y Guinea.	Intervención de Hacienda de Burgos.	Valencia.	21	21	21
934	D. Joaquín Caballero Urbes.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Burgos.	19	19	19
935	D. Germán Suárez Arija.	Intervención de la Duda y Clases pasivas.	Toledo.	25	25	25
936	D. Crispín Gallego Ticedo.	Minas de Almadén.	Santiago.	7	7	7
937	D. Marcelino Leiva González.	Intervención de la Duda y Clases pasivas.	Cádiz.	16	16	16
938	D. Joaquín Domínguez y Medina.	Aduana de Cádiz.	Avila.	2	2	2
939	D. Francisco Martínez de la Cal.	Dirección General de lo Contable.	Valencia.	2	2	2
940	D. Mariano Rosal Portagás.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Burgos.	21	21	21
941	D. Alejandro Cerdá Iglesias.	Administración de Propiedades e Ingresos de la Coruña.	Toledo.	1	1	22
942	D. Ernesto Pardo Lledó.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Huesca.	22	22	22
943	D. Arturo Ferrer Pueyo.	Micas de Alta edad.	Valencia.	1	1	22
944	D. Luis del Servizo y García.	Administración especial de Renta Arrendadas de Valencia.	Valencia.	1	1	16
945	D. Juan Luis Fort y Coghen.	Dirección General de Contribuciones.	Huesca.	5	5	14
946	D. José de Peñalosa.	Aduana de la Coruña.	Valencia.	16	16	16
947	D. José Urdia Otero y Hernández.	Administración de Propiedades e Impuestos de Ciudad Real.	Madrid.	1	1	14
948	D. Alberto Albaset y Ruiz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.	Santander.	11	11	11
949	D. José Gómez Bravo.	Dirección General de Propiedades e Impuestos.	Oviedo.	10	10	10
950	D. Pablo Ruiz Cortellones.	Intervención de Hacienda de Granada.	Santander.	1	1	10
951	D. Luis Paura Ramón.	Aduana de Valencia de Alcántara.	Madrid.	8	8	8
952	D. Narciso Chirivella.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Ciudad Real.	4	4	4
953	D. Maximino Vergasa y Rodríguez.	Administración de Contribuciones de Huelva.	Galicia.	22	22	22
954	D. Venancio Losurdo Calvo.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.	Huesca.	7	7	7
955	D. Luis Ortiz de Zugasti y de Uncilla.	Intervención de la Duda y Clases pasivas.	Tánger.	21	21	21
956	D. Manuel Martínez y García.	Intervención de Hacienda de Almería.	Almería.	15	15	15
957	D. Corsicio Blanco Fernández.	Tesorería de Hacienda de Santander.	Oviedo.	13	13	13
958	D. José Sánchez Carrión.	Aduana de El Grao.	Murcia.	5	5	5
959	D. Jenaro Rodríguez León.	Aduana de Bilbao.	Granada.	17	17	13
960	D. Francisco Moya Navarro.	Minas de Almadén.	Almería.	6	6	6

961	D. Santiago Oteiza López.	Delegación especial de Hacienda de Álava.	Logroño.	59	2	7	5
962	D. Manuel Martínez Cerezo.	Aduana de Irún.	Barcelona.	21	2	7	2
963	D. Benigno Antón Gómez.	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Murcia.	29	2	11	11
964	D. Félix Rodrigo Bayo.	Miñas de Almadén.	Ciudad Real.	29	2	11	24
965	D. Adolfo Pozuelo Rodríguez.	Dirección General de Contribuciones.	Álava.	16	2	11	29
966	D. Angel Muñiz Pérez.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	19	1	11	20
967	D. Manuel Hernández Sevilla.	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.	Madrid.	35	1	11	19
968	D. Angel Martínez y Martínez.	Administración de Contribución e de Madrid.	Madrid.	29	1	11	16
969	D. Francisco López Alarcón.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Zaragoza.	26	1	11	16
970	D. Ramón Sanjurjo.	Administración de Contribuciones.	Madrid.	29	1	11	24
971	D. Matías Sáez Sánchez.	Aduana de Barcelona.	Madrid.	32	1	10	24
972	D. Eduard de Abia Alcalá.	Administración de Contribuciones de Palencia.	Zaragoza.	29	1	10	24
973	D. Eladio Gómez Barbería.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Madrid.	29	1	10	16
974	D. Emilio Calcheri Reich.	Administración de Contribuciones de Huelva.	Zaragoza.	20	1	10	15
975	D. Antonio Ruizgig Gómez.	Aduana de Cartagena.	Madrid.	28	1	10	10
976	D. Joaquín Añón Pezate.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Zaragoza.	29	1	10	10
977	D. José Maldonado Suárez.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Madrid.	20	1	10	9
978	D. Virgilio Leal Lluna.	Administración de Contribuciones de Alicante.	Zaragoza.	20	1	10	9
979	D. Sixto Palomo López.	Administración de Contribuciones de Cuenca.	Madrid.	29	1	9	11
980	D. Bernardo del Amo y Díaz.	Dirección General de Propiedades e Impuestos.	Cuenca.	34	1	9	12
981	D. Rafael de la Cruz Luque.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Soria.	32	1	9	3
982	D. Entalia María Vitar.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	29	1	9	3
983	D. Enrique Chavarri.	Administración de Contribuciones de Cuenca.	Madrid.	22	1	9	2
984	D. José María Lubin González-Carvajal.	Administración de Contribuciones de Santander.	Madrid.	29	1	8	29
985	D. Carlos García Velasco.	Intervención General.	Madrid.	22	1	8	7
986	D. Luis Taito Pardo.	Administración de Propiedad e Impuestos de Huesca.	Huesca.	37	1	8	10
987	D. Joaquín Roig Taboas.	Dirección General de Contribuciones.	Pontevedra.	22	1	8	7
988	D. Eduardo Jantenea y Abad.	Intervención Central.	Madrid.	21	1	7	2
989	D. Gabriel de Teires y Osorio.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	24	1	6	17
990	D. Juán García de la Vega y Rubín de Celis.	Dirección General de Aduanas.	Almería.	29	1	6	15
991	D. Gaspar Martín y Víctor.	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	35	1	6	14
992	D. Antonio Carlos Sureda.	Aduana de Palma.	Ejáveas.	30	1	6	5
993	D. Rafael Lobo Regalado.	Aduana de Sevilla.	Sevilla.	21	1	6	9
994	D. Enrique Vives Calvoto.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lérida.	Lérida.	51	1	6	6
995	D. Antonio Mir y Rosillo.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Badajoz.	20	1	6	5
996	D. Basilio Guerrero Casamayor.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Málaga.	29	1	6	22
997	D. Felarico Castro y Manéndez.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Madrid.	53	1	5	22
998	D. Ramónaldo Mamblona.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Segovia.	28	1	5	22
999	D. Fernando Bañista Arias.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Salamanca.	27	1	5	20
1.000	D. Entegio Moyrán y Arias.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Orense.	22	1	5	16
1.001	D. Luis Carrasco y Tevira.	Intervención General.	Madrid.	33	1	5	10
1.002	D. Juan Sánchez del Río.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Oviedo.	29	1	5	5
1.003	D. José Hernández Camacho.	Subsecretaría.		29	1	5	5
1.004	D. Antonio Díaz Vida.	Aduana de Málaga.	Córdoba.	40	1	4	25
1.005	D. Benjamín Arredondo y Escobar.	Administración de Propiedades e Impuestos de Zamora.	Ciudad Real.	29	1	4	23
1.006	D. Manuel Gayela Garsía.	Administración de Propiedades e Impuestos de León.	León.	38	1	4	16
1.007	D. J. José de Miguel Higos.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Badajoz.	29	1	4	4
1.008	D. Julio Roiz Cabria.	Administración de Contribuciones de Soria.	Soria.	29	1	3	16
1.009	D. José Antonio Díaz Fernández.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	Salamanca.	35	1	3	8
1.010	D. Terencio Cárdenas Gómez.	Aduana de la Garrucha.	Castellón.	35	1	2	20
1.011	D. Eduardo Carrasco y Otero.	Administración de Propiedades e Impuestos de Cáceres.	Málaga.	45	1	2	20
1.012	D. Enrique Ferrer.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	León.	37	1	2	18
1.013	D. Rafael March Calatayud.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante.	33	1	2	11
1.014	D. Felipe Gómez Acebo.	Dirección General de lo Contencioso.	Toledo.	30	1	2	11
1.015	D. Jesús Bustos y Fernández.	Administración de Propiedades e Impuestos de Logroño.	Logroño.	42	1	2	10
1.016	D. José Rego Luaces.	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo.	Orense.	27	1	2	10
1.017	D. Luis Iribarne Schindewolf.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Almería.	Almería.	45	1	2	9
1.018	D. Antonio Abad Iglesias y Vilarejo.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Coruña.	20	1	1	16
1.019	D. Arturo Pita de Rego.	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.	Coruña.	33	1	1	7
1.020	D. Miguel Rodríguez Oña.	Administración de Contribuciones de Almería.	Almería.	29	1	1	10
1.021	D. Pedro Saigó Morata.	Tesorería de Hacienda de Tarragona.	Tarragona.	25	1	1	1
1.022	D. Pedro Conde Gayán.	Administración de Contribuciones de Barcelona.		29	1	1	10

(Continuará).

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

*Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos*

(Escala tritada.)

PROVINCIAS marítimas.	BUQUES								PA													
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				POR SEXO						POR EDAD							
	BANDERA		BANDERA		BANDERA		BANDERA		TOTAL		Varones		Hembras		Menores de 5 años.		De 5 a 19 años.		De 20 a 59 años.			
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante...	7	7	5	5	24	2	24	4	1.219	756	1.141	575	78	181	4	27	168	82	1.084	620	23	27
Almería...	5	5	5	6	3	5	18	25	674	1.352	537	1.087	137	265	72	121	75	333	507	874	26	21
Baleares...	9	11	2	2	5	4	13	11	116	86	94	74	22	12	2	2	15	9	94	75	6	2
Barcelona...	14	8	13	9	2	7	63	5	826	2.283	609	1.531	217	752	81	238	62	523	640	1.504	16	18
Cádiz....	37	39	2	2	14	9	29	39	496	595	385	390	111	205	36	79	34	69	421	446	5	1
Canarias...	3	8	72	16	15	5	379	418	621	445	464	287	157	155	28	61	41	99	531	277	16	8
Castellón...	2	2	2	2	7	7	18	53	865	1.593	323	1.201	42	392	16	118	27	497	314	917	8	5
Coruña...	8	2	13	21	9	4	30	22	2	2	11	12	14	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gerona...	2	2	2	2	2	11	12	14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Granada...	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gipuzcoa...	1	2	2	2	3	1	15	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huelva...	2	2	1	1	4	10	45	68	10	5	5	5	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2
Lugo...	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Málaga...	4	7	3	7	6	10	25	19	163	283	70	160	33	117	18	32	10	58	73	191	2	12
Murcia...	2	3	4	4	3	5	31	53	320	853	279	749	41	101	5	27	12	100	289	697	14	20
Oviedo...	2	2	2	2	2	2	9	2	10	1	9	9	78	2	15	2	2	2	51	29	2	2
Pontevedra...	5	2	25	26	2	2	14	17	1.565	2.305	1.188	1.598	377	707	158	150	151	663	1.203	1.479	13	13
Santander...	1	2	5	2	7	18	35	31	322	392	256	296	66	90	29	29	40	135	262	223	2	2
Sevilla...	2	2	2	2	2	1	22	11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarragona...	5	2	2	2	16	19	30	27	11	2	11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Valencia...	2	2	2	4	9	17	53	21	2	40	2	38	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Vizcaya...	3	2	3	3	35	27	87	83	13	158	10	109	3	49	1	16	2	43	10	97	2	1
TOTALES...	103	98	145	111	166	162	974	953	6.662	11.239	5.373	8.181	1.287	3.059	441	891	584	2.666	5.449	7.518	122	139

Madrid, 3 de Abril de 1912.—El Director general, Angel Galarza.

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 1.)

## TODO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península e Islas adyacentes durante el mes de Febrero de 1912.

S.= Salida.)

## SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

## POR PROFESIÓN (de 9 a 19, de 20 a 59 años y de más de 60).

## POR NACIONALIDAD

Cuya edad no consta.	POR PROFESIÓN (de 9 a 19, de 20 a 59 años y de más de 60).												POR NACIONALIDAD												
	Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcio- narios civiles del Estado.		Milita- res.		Dedica- dos al culto.		Rentistas.		Sirvientes		Sin profesión y sin clasificar.		Españoles.		Extranjeros.		
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	H.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
»	1.141	564	»	»	5	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	74	164	1.217	756	9	6		
»	488	1.014	12	5	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	3	»	»	97	204	607	1.346	7	6
»	19	51	23	3	15	23	7	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	7	»	41	8	104	80	12	6
27	250	721	44	270	118	314	39	52	1	1	1	1	7	37	5	5	2	13	252	632	690	2.130	136	153	
»	115	83	13	33	152	142	3	12	1	1	44	5	»	7	»	»	1	8	131	225	405	526	91	69	
5	176	162	21	9	157	41	21	1	2	»	3	»	3	»	36	68	3	1	106	104	103	339	428	106	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	26	176	1.003	14	18	114	98	4	12	»	2	2	2	1	»	3	3	3	36	369	344	1.574	21	19	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	10	3	3	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	52	124	2	5	5	17	3	6	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	2	5	1	»	»	»	
»	9	231	719	1	»	9	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	23	107	90	272	13	11
»	»	12	»	6	»	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	73	95	269	812	51	43	
40	715	1.321	116	58	103	106	49	5	»	»	»	»	»	»	»	11	3	67	6	306	656	1.320	2.305	245	
»	53	56	93	101	98	73	6	34	»	»	»	»	»	»	»	2	»	1	1	50	89	305	385	17	7
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	10	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»
»	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39	»	»	1	1
»	»	20	»	4	6	18	2	52	»	»	»	»	1	»	»	»	1	3	3	44	12	152	3	6	
72	35	3.426	5.384	340	512	783	849	139	177	5	4	49	6	12	49	53	82	85	39	1.257	2.711	5.628	10.810	1.034	426

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

(E. = Entrada. S. = Salida.)

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL de pasajeros.	PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS																	
		EUROPA																	
		Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.					
		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	1.219	756	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	674	1.352	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	116	86	»	»	»	»	»	64	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	826	2.283	»	»	»	»	»	59	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»
Cádiz.....	496	595	»	»	»	»	»	»	1	1	12	»	1	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	621	445	37	43	»	»	»	»	2	»	»	209	25	3	»	»	»	»	»
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	365	1.593	»	»	»	»	»	»	3	»	»	43	52	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	10	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	10	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	103	283	»	»	»	5	»	»	10	»	»	58	1	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	320	853	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	93	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	1.565	2.305	4	»	»	»	»	3	»	»	»	»	31	54	»	»	»	»	»
Santander.....	322	392	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	11	»	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	»	40	»	»	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	13	158	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»
TOTALES....	6.602	11.239	42	43	6	»	145	90	12	63	305	131	65	6	14	6	»	»	»

PROVINCIAS marítimas.	VIJAJEROS POR MAR CLASIFICADOS																			
	AMÉRICA																			
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.					
	E.	S.	R.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	375	1.088	82	9	»	»	»	»	»	»	»	29	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	507	1.969	18	11	28	14	6	12	23	144	»	»	»	»	6	26	24	31	»	»
Cádiz.....	156	284	15	»	»	»	»	1	»	15	60	»	»	»	15	9	18	17	»	»
Canarias.....	77	40	17	»	»	»	»	»	»	130	275	2	»	»	1	»	»	1	10	»
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	183	612	3	7	30	42	15	23	»	»	»
Coruña.....	37	795	»	24	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	»	»	»	11	»	»	»	»
Málaga.....	79	166	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	46	»	»	»	»	»	»	4	»
Pontevedra.....	374	1.751	328	272	»	»	»	»	159	168	2	3	»	»	»	»	»	»	107	98
Santander.....	»	88	»	»	»	»	»	6	4	153	200	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	»	92	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39	»	10	»	»	»	»	»	17
TOTALES....	2.172	6.316	471	316	28	21	11	15	668	1.567	7	20	52	83	166	205	»	»	»	»

(1) En el epígrafe Otros están comprendidos los países siguientes:  
 Do Europa. E. = Austria, 8.  
 S. = Holanda, 1.  
 De África... E. = Abisinia, 1; Co  
 S. = Madera, 6.  
 De América. E. = »  
 S. = Ecuador, 2; Perú,  
 De Oceanía. E. = »  
 S. = »

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado n.º 2.)

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

*de la Península e Islas adyacentes durante el mes de Febrero de 1912.*

#### **SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN O A QUE SE DIRIGIERON**

**SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN O A QUÉ SE DIRIGIERON**

Ionia inglesa del Cabo, 11; Costa de Oro, 5; Madera, 3G; Nigoria, 2; Senegal, 11; Sierra Leona, 17, y No conocida, 4

S. y Santo Domingo, 1.

## MINISTERIO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRI

## ESCALAFÓN del Cuerpo de Ayudantes del Servicio

Número	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA					
				DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
62	D. José López Otero.....	Pontevedra.....	Pontevedra.....	26	Diciembre	1866	20	Septiembre	1903
63	Domingo Corcho Bilbao.....	Madrid.....	Madrid.....	16	Junio.....	1868	20	Septiembre	1903
<b>80 Ayudantes terceros, Oficiales cuartos de Administración.</b>									
1	D. José Antonio Pallás Carsi.....	Pueblo Nuevo del Mar.....	Valencia.....	17	Febrero	1871	20	Septiembre	1903
2	Juan Cubas Palacios.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Octubre	1872	20	Septiembre	1903
3	Joaquín López Vera.....	Olivenza.....	Badajoz.....	21	Marzo	1872	20	Septiembre	1903
4	Martín Morgade Maquieira.....	Tecorío.....	Pontevedra.....	26	Noviembre	1854	20	Septiembre	1903
5	Joaquín López de Andújar y García.....	Daimiel.....	Ciudad Real.....	2	Febrero	1871	20	Septiembre	1903
6	José Fontenla García.....	Madrid.....	Madrid.....	22	Julio	1874	20	Septiembre	1903
7	Juan Medina Mota.....	San Isidro del Puerto.....	Granada.....	2	Enero	1869	20	Septiembre	1903
8	José María Esteban Pérez.....	Buñol.....	Valencia.....	2	Abri	1876	20	Septiembre	1903
9	Enrique Molina Burgos.....	Motril.....	Granada.....	24	Octubre	1874	20	Septiembre	1903
10	Miguel Ucanga Larrañaga.....	Zarauz.....	Guipúzcoa.....	5	Septiembre	1871	20	Septiembre	1903
11	José Sanz Díaz.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Enero	1875	20	Septiembre	1903
12	Victoriano Galván Octavio.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Marzo	1877	20	Septiembre	1903
13	Julio Ferreris Vizcaí.....	Valencia.....	Valencia.....	29	Abri	1876	20	Septiembre	1903
14	Antonio Salvador Gómez.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Junio	1876	20	Septiembre	1903
15	Luis Bonet Alcantarilla.....	Valencia.....	Valencia.....	10	Mayo	1876	20	Septiembre	1903
	Jose María Dorao López.....	Antequera.....	Málaga.....	15	Mayo	1872	20	Septiembre	1903
16	Juan Fernández Huidobro Fernández.....	Santander.....	Santander.....	27	Marzo	1875	20	Septiembre	1903
17	Juan Fernández Llancs.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Junio	1879	20	Septiembre	1903
18	Manuel de la Higuera Román.....	Colmenar de Oreja.....	Madrid.....	11	Julio	1874	20	Septiembre	1903
19	José María Gabriel Sánchez García.....	Albacete.....	Albacete.....	18	Marzo	1862	20	Septiembre	1903
20	Norberto Menllor Garrigues.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Mayo	1866	20	Septiembre	1903
21	Manuel Rodríguez Grifol.....	Barcelona.....	Barcelona.....	15	Septiembre	1866	20	Septiembre	1903
22	José Herrerr Doblas.....	Córdoba.....	Córdoba.....	15	Febrero	1878	20	Septiembre	1903
23	Carlos Marcos Garrido.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Enero	1877	20	Septiembre	1903
24	Manuel Ostri Olmos.....	Mislata.....	Valencia.....	9	Junio	1876	20	Septiembre	1903
25	José Gil Belinda.....	Ollerfa.....	Valencia.....	15	Junio	1875	20	Septiembre	1903
26	Fernando Morencos Maestre.....	Madrid.....	Madrid.....	27	Abri	1875	20	Septiembre	1903
27	Armando Mudarra Romero.....	Alcalá la Real.....	Jaén.....	8	Julio	1874	20	Septiembre	1903
28	Roberto Suárez Inclán de las Heras.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Junio	1878	20	Septiembre	1903
29	José Gómez Cherro.....	San Fernando.....	Cádiz.....	23	Noviembre	1874	20	Septiembre	1903
30	Francisco Javier Sanz de Andino y Rodríguez Sierra.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Noviembre	1875	20	Septiembre	1903
31	José González y Fernández de la Puente.....	Badajoz.....	Badajoz.....	16	Julio	1875	20	Septiembre	1903
32	Antonio Ullastres Coste.....	Vich.....	Barcelona.....	24	Enero	1876	20	Septiembre	1903
33	Luis Suárez Inclán de las Heras.....	Madrid.....	Madrid.....	31	Enero	1876	20	Septiembre	1903
34	Mariano López Vera.....	Olivenza.....	Badajoz.....	14	Febrero	1874	20	Septiembre	1903
35	Francisco Fernández Uriarte.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Noviembre	1882	20	Septiembre	1903
	Antonio López Salazar.....	Baeza.....	Jaén.....	18	Enero	1877	20	Septiembre	1903
36	Luis Rocero y Díaz de Terán.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Octubre	1876	20	Septiembre	1903
37	Luis Ramón y Martín.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Septiembre	1884	20	Septiembre	1903
38	Julian Rodríguez Ortega.....	Almagro.....	Ciudad Real.....	1º Junio	1846	20	Septiembre	1903	
	Indefonso Arcusio Taboada.....	Torrecilla de Cameros.....	Logroño.....	25	Mayo	1863	20	Septiembre	1903
	Agustín Torregrosa Martínez.....	Yecla.....	Murcia.....	26	Abri	1864	20	Septiembre	1903
	Porfirio Ordas y Fernández Sammarful.....	Entrambasaguas.....	Oviedo.....	12	Mayo	1856	20	Septiembre	1903
39	Manuel Estévez Mejía.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	3	Abri	1865	20	Septiembre	1903
40	Gervasio Carrillo Garrido.....	Utrera.....	Murcia.....	19	Junio	1864	20	Septiembre	1903
41	Guillermo Jaráiz Villanueva.....	Avila.....	Avila.....	10	Enero	1865	20	Septiembre	1903
	Paulino Clared Piñol.....	Torroblesa.....	Castellón.....	20	Julio	1865	20	Septiembre	1903
	Eduardo Alemany.....	"	"	"	"	"	20	Septiembre	1903
42	José García Fernández.....	Granada.....	Granada.....	11	Diciembre	1859	20	Septiembre	1903
43	José Pajuelo Quirós.....	Arcos de la Frontera.....	Cádiz.....	25	Abri	1853	20	Septiembre	1903
44	Antonio de Padua Ramírez Alonso.....	Elche.....	Alicante.....	3	Diciembre	1860	20	Septiembre	1903
45	Antonio Carrasco Azabal.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Junio	1864	20	Septiembre	1903
46	José Joaquín Parroño Ramírez.....	La Roda.....	Albacete.....	31	Diciembre	1862	20	Septiembre	1903
	Diego Peris Martínez.....	Albacete.....	Albacete.....	9	Enero	1870	20	Septiembre	1903

## DE FOMENTO

## CULTURA, MINAS Y MONTES

*Agronómico, rectificado en 31 de Diciembre de 1911.*

(Continuación de la GACETA del día 5 de Abril de 1912.)

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA					
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
47	D. Nicolás Andrés Olivas Gómez.....	Albacete.....	Albacete.....	10	Septiembre	1864	20	Septiembre	1903
48	Vicente Negueroles Lazcano.....	Zarzón.....	Logroño.....	21	Enero	1857	20	Septiembre	1903
49	Banito Zafraín Fernández.....	Fuentesalio.....	Zamora.....	31	Marzo	1858	20	Septiembre	1903
>	Castor Minguez Jaque.....	"	"	"	"	"	20	Septiembre	1903
50	Julián Ríos Moratalla.....	Hellín.....	Albacete.....	16	Marzo	1868	20	Septiembre	1903
51	José García Loreto.....	Ontur.....	Albacete.....	30	Diciembre	1867	20	Septiembre	1903
52	Arturo Martínez Barreras.....	Almenar de la Sierra	Zaragoza.....	6	Junio	1871	20	Septiembre	1903
53	Filiberto Rodríguez Santesteban.....	Toledo.....	Toledo.....	18	Diciembre	1868	20	Septiembre	1903
54	Alberto Cid y Sánchez.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Agosto	1868	20	Septiembre	1903
55	Dionisio Martín Crespo.....	Valdepeñas.....	Ciudad Real.....	11	Noviembre	1866	20	Septiembre	1903
56	José Banito Garriga Romero.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Marzo	1852	20	Septiembre	1903
>	José Remis de Prado.....	Madrid.....	Madrid.....	12	Octubre	1869	20	Septiembre	1903
57	Florencia Dolgado Parra.....	Corgomo.....	Orense.....	25	Octubre	1860	20	Septiembre	1903
>	Enriquillo González Delgado.....	Valverde del Camino.....	Huelva.....	29	Octubre	1872	20	Septiembre	1903
58	Bernardo Díaz González.....	Villafáfila del Bierzo.....	León.....	24	Agosto	1855	20	Septiembre	1903
59	José María Gómez Rico.....	Daimiel.....	Ciudad Real.....	30	Diciembre	1866	20	Septiembre	1903
60	Dimas Díaz y López.....	Daimiel.....	Ciudad Real.....	25	Marzo	1860	20	Septiembre	1903
>	Pedro García Carbajo y Torrejo.....	S. Cristóbal de la Cuesta.....	Salamanca.....	25	Octubre	1849	20	Septiembre	1903
61	Alejandro Hernández y Hernández.....	Valladolid de la Guareña.....	Zamora.....	6	Marzo	1857	20	Septiembre	1903
>	José Durán Alvarillo.....	Los Santos.....	Badajoz.....	17	Abril	1869	20	Septiembre	1903
62	Francisco Cárrara Camps.....	Pueblo Nuevo del Mar.....	Valetocha.....	5	Julio	1863	20	Septiembre	1903
63	Feliciano Cabrera Mora.....	Badajoz.....	Budajoz.....	9	Junio	1871	20	Septiembre	1903
>	Ferapón Jiménez del Campo.....	Sotillo del Rincón.....	Soria.....	7	Julio	1861	20	Septiembre	1903
>	Hernández García Salamanca.....	Nambroca.....	Toledo.....	13	Noviembre	1879	20	Septiembre	1903
64	Juan Criado Tomo Bolívar Ferrando.....	Sueca.....	Valencia.....	2	Septiembre	1863	20	Septiembre	1903
65	Francisco Guerra Salmón.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Noviembre	1872	20	Septiembre	1903
66	Rafael Selva y Selva.....	Villena.....	Alicante.....	5	Noviembre	1868	20	Septiembre	1903
67	Eufasio Moreno Ruipérez.....	Tarazona de la Mancha.....	Albacete.....	18	Noviembre	1870	20	Septiembre	1903
>	Isidro Vidal y Villegas.....	Ávila.....	Ávila.....	3	Febrero	1870	20	Septiembre	1903
68	Diego de Rueda y López.....	Moratalla.....	Murcia.....	28	Octubre	1869	20	Septiembre	1903
69	Manuel García Luzón.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Abril	1872	20	Septiembre	1903
70	Vicente Clemente Fernández.....	Toledo.....	Toledo.....	15	Diciembre	1880	25	Abril	1903
71	Arturo Iglesias Gerdán.....	Santona.....	Santander.....	30	Julio	1883	25	Abril	1903
72	Joaquín Serrata Cabozas.....	Tarifa.....	Cádiz.....	30	Noviembre	1880	25	Abril	1903
73	Emiliozio Durán Boruaz.....	Almería.....	Almería.....	5	Abril	1873	25	Abril	1903
74	Gustavo Vallejo Lara.....	España.....	Córdoba.....	27	Mayo	1881	16	Mayo	1903
75	Federico González Izquierdo.....	Huerta de la Obispalía.....	Cuenca.....	22	Junio	1878	20	Julio	1903
76	Isidro López Vilches.....	Granada.....	Granada.....	27	Febrero	1881	6	Septiembre	1903
77	Guillermo Miralles Mas.....	Huerta de la Obispalía.....	Cuonea.....	27	Enero	1886	6	Septiembre	1903
>	Francisco Obrón Castillo.....	Erles.....	Santander.....	4	Janio	1886	21	Noviembre	1903
78	José Aragón Montejo.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Junio	1882	12	Enero	1907
79	Ildefonso Maniegos Neguera.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Septiembre	1884	12	Enero	1907
80	Andrés Arzadún Zavala.....	Bernejo.....	Vizcaya.....	30	Noviembre	1871	12	Enero	1907
<b>59 Ayudantes cuartos, oficiales quintos de Administración.</b>									
1	D. Francisco Labrador de la Fuente.....	Málaga.....	Málaga.....	23	Abril	1880	12	Enero	1907
2	José González Mataillana.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Mayo	1882	12	Enero	1907
>	José López Gran.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	24	Junio	1881	12	Enero	1907
3	Antonio Camacho Albarrán.....	Olivenza.....	Cádiz.....	30	Noviembre	1882	12	Enero	1907
>	José Garcés de Vera.....	Castellón.....	Castellón.....	18	Mayo	1864	12	Enero	1907
4	Enrique Segura Rubio.....	Baeza.....	Jaén.....	21	Julio	1881	12	Enero	1907
5	Rafael Fuster Capuz.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Abrial	1883	12	Enero	1907
6	Alfredo Fernández Latorre.....	Huércal de Almería.....	Almería.....	1. <sup>o</sup>	Julio	1875	12	Enero	1907
7	José Adrián Matías.....	Puente Caldelas.....	Pontevedra.....	30	Marzo	1878	12	Enero	1907
8	Miguel Guijarro Lledó.....	Villafranqueza.....	Albacete.....	12	Janio	1880	12	Enero	1907
9	Adolfo C. Oñate Sangrador.....	Torrejón de Ardoz.....	Madrid.....	2	Febrero	1881	12	Enero	1907
10	José María Carrasco García.....	Sueca.....	Valladolid.....	28	agosto	1880	12	Enero	1907
11	Francisco Tamés Fernández.....	Llano.....	Oriego.....	12	Octubre	1878	12	Enero	1907
12	Cecilio Corona Rodríguez.....	Mastrones.....	Madrid.....	14	Agosto	1887	12	Enero	1907
13	Germán Criado Baguera.....	Madrid.....	Madrid.....	28	Mayo	1885	25	Febrero	1907
14	Manuel Ortiz Escrivet.....	Cabra.....	Córdoba.....	13	Diciembre	1885	28	Febrero	1907
15	Santiago Sánchez Manjuvaca.....	Campo de Criptana.....	C. Real.....	1. <sup>o</sup>	Mayo	1883	12	Janio	1907
16	Gregorio Mataillana Rovuelta.....	Berrueces.....	Valladolid.....	23	Agosto	1883	20	Julio	1907
17	José Martínez Molina.....	Úbeda.....	Jaén.....	19	Mayo	1885	27	Julio	1907
>	Ricardo Sequer Aracena.....	Vicalvaro.....	Madrid.....	24	Diciembre	1884	8	Enero	1907
18	Avelino Alonso García.....	Grado.....	Oviedo.....	21	Noviembre	1876	8	Enero	1907
	Samuel Alvarez Arcocha.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Febrero	1888	8	Enero	1908

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura de Ciudad Real.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Supernumerario	Estación Scricícola de Murcia.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Estación de estudio de aplicación del Riego de Binéfar.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Supernumerario	Sección de Orense.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Sección de Alava.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Superaumerario	Idem de Ciudad Real.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Idem de Huelva.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Estación Enológica de Toro.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Supernumerario	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Navarra (Pamplona).....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Supernumerario	Sección de Valencia.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura de Zaragoza.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Superaumerario	Sección de Zaragoza.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Sección de Barcelona.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Lérida.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Burgos.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Cáceres.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Sección de Cádiz.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Junta Central de Colonización.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Superaumerario	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura Central (Madrid).....	>
1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911	Idem.....	Junta Central de Colonización.....	>
15	Octubre...	1911	Idem.....	Sección de Navarra (Pamplona).....	>
12	Enero.....	1907	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura de Valladolid.....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Sección de Almería.....	>
12	Enero.....	1907	Supernumerario	Idem.....	>
12	Enero.....	1907	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera.....	>
12	Enero.....	1907	Supernumerario	Idem.....	>
12	Enero.....	1907	Servicio activo....	Sección de Sevilla.....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Granja provincial de Alfonso XIII (Sevilla).....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Sección de Pontevedra.....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Idem de Alicante.....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Idem de Toledo.....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Idem de Tarragona.....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
12	Enero.....	1907	Idem.....	Junta Consultiva Agronómica.....	>
28	Febrero...	1907	Idem.....	Sección de Tarragona.....	>
28	Febrero...	1907	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	>
13	Junio...	1907	Idem.....	Estación de Agricultura general de Albacete.....	>
26	Julio...	1907	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Palencia.....	>
27	Julio...	1907	Idem.....	Idem de Jaén.....	>
3	Enero.....	1908	Supernumerario	Idem.....	>
8	Enero.....	1908	Idem.....	Idem.....	>
8	Enero.....	1908	Servicio activo....	Sección de Logroño.....	>

Número.	Nombre	NATURALEZA			FECHA				
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO		DEL INGRESO EN EL CUERPO			
				Día	Mes.	Año	Día	Mes.	
2	D. Federico Portillo Estévez.	Madrid	Madrid	18	Julio	1880	8	Enero	1903
19	Amadeo Martín Reyes.	Tejeda	Salamanca	21	Marzo	1879	8	Enero	1903
20	Ramón Peris Navarre.	Valencia	Valencia	6	Abril	1885	8	Enero	1903
21	Eugenio Angel Rico López.	Barajas de Melo	Cuencas	6	Septiembre	1876	8	Enero	1903
22	Eduardo Luis Castañeda Martínez.	El Boalo	Albacete	2	Diciembre	1882	8	Enero	1903
23	Fernán Blasco Argudín.	Cuñilero	Oviendo	11	Octubre	1881	8	Enero	1903
24	Miguel Rojo Sánchez.	Guadaluja	Guadalajara	26	Agosto	1882	8	Enero	1903
25	Julián Gauconal Gutiérrez.	Valdemorillo	Madrid	7	Febrero	1879	8	Enero	1903
26	Antonio Marqués Flórez.	Cuevas	Almería	13	Agosto	1882	8	Enero	1903
27	Jacob Collado Martínez.	Villarrobledo	Albacete	3	Junio	1885	8	Enero	1903
28	Gonzalo Vera Martínez.	Torreaguna	Madrid	18	Diciembre	1883	8	Enero	1903
29	Simón Bartolomé de Diego.	Madrid	Madrid	24	Marzo	1887	8	Enero	1903
30	Francisco Peyró Cordá.	Cenals	Valencia	4	Octubre	1881	8	Enero	1903
31	Francisco Espejo Sánchez.	Montilla	Córdoba	20	Junio	1862	8	Enero	1903
32	José Machín Pascual.	Merón de Alarcón	Soria	21	Ab. II	1878	19	Febrero	1904
33	Isidro Campilloch Romaguera.	Villafraña del Pánsdés	Barcelona	4	Agosto	1880	19	Febrero	1904
34	Vicente García Vailejo.	Guadalajara	Guadalajara	12	Marzo	1888	19	Febrero	1904
35	Primitivo de Castro Sanz.	Madrid	Madrid	27	Noviembre	1880	19	Febrero	1904
36	Andrés Traver de la Higuera.	Toro	Zamora	8	Mayo	1886	19	Febrero	1904
37	Manuel Díaz Valenzuela.	Gilena	Sevilla	17	Agosto	1881	19	Febrero	1904
38	Juan Manuel Guinca López.	Cobeñas de Yepes	Toledo	12	Agosto	1881	19	Febrero	1904
39	Guillermo Lubián Gorbea.	San Sebastián	Guipúzcoa	25	Enero	1885	19	Febrero	1904
40	José M. Menéndez Argüelles.	Santa de Langreo	Oviedo	22	Septiembre	1886	19	Febrero	1904
41	Leandro Campini Fernández.	Badajoz	Badajoz	28	Mayo	1887	19	Febrero	1904
42	Valentín Fernández Pacheco y Borondo.	Ciudad Real	Ciudad Real	12	Enero	1890	19	Febrero	1904
43	José Sanz Noguer.	Córdoba	Córdoba	20	Diciembre	1882	19	Febrero	1904
44	Leopoldo Velarde Gómez.	Camargo	Santander	3	Mayo	1868	19	Febrero	1904
45	José González Pérez.	Grado	Oviedo	31	Mayo	1866	19	Febrero	1904
46	Emilio González Ordóñez.	Badajoz	Badajoz	20	Octubre	1884	19	Febrero	1904
47	Ventura José Cerdán Barrera.	Madrid	Madrid	14	Julio	1884	29	Mayo	1904
48	José A. Adriano Bestreiro Díaz.	Ferreirúa	Lugo	28	Agosto	1882	26	Junio	1904
49	Enrique Oríñ Otmós.	Valencia	Valencia	11	Enero	1883	4	Septiembre	1904
50	Ignacio Díaz Fernández.	Oviedo	Oviedo	14	Febrero	1889	4	Septiembre	1904
51	Bernardo Ruiz del Olmo y Alarcón.	Madrid	Madrid	2	Mayo	1865	24	Enero	1910
52	Francisco Ferriz Amorós.	Villena	Alicante	24	Diciembre	1884	4	Marzo	1910
53	Manuel Cara Avilés.	Loja	Grenada	19	Agosto	1885	11	Marzo	1910
54	Antonio Sánchez y Sánchez.	Caravaca	Murcia	17	Julio	1886	22	Abril	1910
55	Hermenegildo Velázquez García.	Alcalá del Río	Sevilla	11	Abril	1883	22	Abril	1910
56	Silvino Maipucay Izquierdo.	Valencia	Valencia	4	Noviembre	1884	9	Junio	1910
57	José Sanz Arciniega.	Madrid	Madrid	30	Marzo	1883	13	Agosto	1910
58	José Nofuentes Raya.	Huelma	Jaén	3	Junio	1884	13	Agosto	1910
59	Victorina Elena Hernández.			>	>	>	4	Noviembre	1910
60	Felipe Escudero González.	Bienvenida	Badajoz	13	Septiembre	1879	19	Enero	1911
61	Mariano Sánchez Gabriel Olmedo.	Villarejo de Montalbán	Toledo	29	Febrero	1883	19	Enero	1911
62	Ricardo Llorente y Llorente.	Sagides	Soria	3	Abril	1886	19	Enero	1911
63	Eugenio Aguiló y Aguiló.	Palma de Mallorca	Baleares	26	Marzo	1888	19	Enero	1911
64	José Marqués Barón.	Gérgal	Almería	4	Diciembre	1880	19	Enero	1911
65	Emilio Pérez Junquito.	Madrid	Madrid	16	Marzo	1887	19	Enero	1911
66	Francisco Cotar García.	Madrid	Madrid	28	Abril	1883	19	Enero	1911
67	Vacante.	>	>	>	>	>	>	>	>
68	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>
69	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>
70	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>

Madrid, 30 de Enero de 1912.—El Director general, Tesifonte Gallego.

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA:	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
8	Enero.....	1908	Supernumerario.	>	
8	Enero.....	1909	Servicio activo.	Sección de Salamanca.	>
6	Enero.....	1909	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	>
8	Enero.....	1909	Idem.....	Idem.	>
8	Enero.....	1909	Supernumerario.	>	
8	Enero.....	1909	Idem.....	>	
8	Enero.....	1909	Servicio activo.	Estación Entomológica de Rivas.	>
8	Enero.....	1909	Idem.....	Sección de Almería.	>
8	Enero.....	1909	Supernumerario.	>	
8	Enero.....	1909	Servicio activo.	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	>
8	Enero.....	1909	Supernumerario.	>	
8	Enero.....	1909	Servicio activo.	Sección de Canarias (Las Palmas).	>
8	Enero.....	1909	Supernumerario.	>	
19	Febrero...	1909	Servicio activo.	Estación Entomológica de Calatayud.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	Idem. Entomología de Villafranca del Panadés.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	Sección de Segovia.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	Idem de León.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Navarra (Pamplona).	>
19	Febrero...	1909	Supernumerario.	>	
19	Febrero...	1909	Servicio activo.	Granja Escuela de Agricultura de Palencia.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	Sección de Oviedo y Estación de industrias derivadas de la leche.—Nava.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	>
19	Febrero...	1909	Supernumerario.	>	
19	Febrero...	1909	Servicio activo.	Estación de industrias derivadas de la leche.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	San Feliz de la Batina.	>
19	Febrero...	1909	Idem.....	Estación de ensayo de Semillas (Madrid).	>
28	Mayo.....	1909	Supernumerario.	Granja Escuela de Agricultura de Badajoz.	>
26	Junio.....	1909	Servicio activo.	>	
4	Septiembre	1909	Idem.....	Sección de Lugo.	>
4	Septiembre	1909	Idem.....	Idem de Caudillón.	>
24	Enero.....	1910	Idem.....	Idem de Lérida.	>
4	Marzo....	1910	Supernumerario.	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	>
11	Marzo....	1910	Idem.....	>	
22	Abril....	1910	Servicio activo.	Sección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).	>
22	Abril....	1910	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera.	>
9	Junio....	1910	Supernumerario.	>	
13	Agosto....	1910	Servicio activo.	Estación Entomológica de Jumilla.	>
13	Agosto....	1910	Idem.....	Sección de Jaén.	>
4	Noviembre	1910	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Salamanca.	>
1	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Málaga.	>
1	Enero.....	1911	Idem.....	Servicio Agropecuario.—Melilla.	>
1	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Soria.	>
1	Enero.....	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Illescas.	>
1	Enero.....	1911	Idem.....	Estación Entomológica de Valdepeñas.	>
1	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Avilés.	>
1	Enero.....	1911	Idem.....	Estación de agricultura general de Arévalo.	>
*	*	*	*	*	
*	*	*	*	*	
*	*	*	*	*	
*	*	*	*	*	
*	*	*	*	*	

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan de la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 807 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2995

REY OTERO, Juan José; natural de Mehá; domiciliado últimamente en Mehá, término municipal de Mugardos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente. — Ferrol, 14 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Ricardo el de la Prensa, JM—1507

2996

RIBAS RODRIGUEZ, Paulino; hijo de José y Josefa, natural de Castelo de Corro, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Castelo, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Ricardo Muntiel, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde. — Barcelona, 13 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Muntiel, JM—1486

2997

RODRIGUEZ ADA, Antonio; natural de Outeiro (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Outeiro (Orense); procesado por faltar a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Buenaventura. — Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oms, JM—1520

2998

RODRIGUEZ SEDANO, Mateo; natural de Abedro del Bustón (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Los Arcos; procesado por la falta grave de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona. — Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo, JM—1498

2999  
RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Manuel; de veintinueve años, de estado soltero, hijo de Silverio y Ana, natural de Jaén; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, para constituirse en prisión y otras diligencias, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3000

ROCA DOMINGUEZ, Antonio; hijo de padre desconocido y de María Juana, natural de Damil, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Damil, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Ricardo Muntiel y Tamayo, Capitán del primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde. — Barcelona, 14 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Muntiel, JM—1494

3001

ROCA LOPEZ, José; hijo de Francisco y María Josefa, natural de San Salvador de Pergos, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en San Salvador, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Ricardo Muntiel Tamayo, Capitán del primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde. — Barcelona, 14 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Muntiel, JM—1495

3002

RUIZ ALONSO, Salvador; hijo de Miguel y Josefa, natural de Arenas (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,815 metros; domiciliado últimamente en Arenas (Santander); procesado por falta de concentración en la Caja de Recluta de Torrelavega; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fermín Martínez Luco, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. — Pamplona, 12 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez Luco, JM—1513

3003

RUIZ FERNANDEZ, Dámaso; natural de Adanés (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Pradelllas de Hoz; procesado por la falta grave de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, don Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona. — Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo, JM—1497

3004

RUIZ SAINZ, Domingo; natural de Valhermoso de Valdivielso (Burgos), de es-

tado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Valhermoso; procesado por la falta grave de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona. — Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. — JG—1499

3005

SAMPOL AMER, José; hijo de José y María, natural de Oliva, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio zapatero, su estatura 1,614 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Antonio Santos Ortega, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, número 1, de guarnición en Palma de Mallorca (Baleares). — Palma, 14 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Santos. — JG—1434

3006

SANCHEZ MOREU, Antonio; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 68, natural de Alquezar, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,560 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Alquezar, provincia de Huesca, y a quien se lo instruye expediente por falta de concentración a la Caja de recluta de Barbastro, número 70, para ser destinado a Querco; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa. — Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. — JG—1492

3007

SANSANO NAVARRO, Antonio; natural de Ondas, provincia de Castellón, casado con Trinidad Pérez, hijo de Vicente y Antonia, profesión dependiente de comercio, de treinta y un años, vecino de Sevilla y Barcelona y de estatura regular, bastante delgado, moreno, con bigote, pelo negro aunque poco, nariz regular, con los ojos como si los tuviera delineados y faltos de pestanas, para dentro del término de diez días, comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser reducido a prisión si no presta fianza de 2.000 pesetas, y para contestar los cargos que le resultan en causa por hurto de dinero, alhajas y efectos a D. Gustavo Fechutembierg. — JG—1497

3008

SEGUER PRIVAT, Silvestre; hijo de Pedro y Modesta, natural de Terradas (Girona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torroella de Montgrí, Juzgado de primera instancia de Figueras; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Osés Carbonell, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona. — Pamplona, 13 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Osés. — JG—1499

3009

SOUTO LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y Merín, natural de Goiria, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Goiria, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada por

Real orden de 18 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Ricardo Muñiel Tamayo, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebeldía.—Barcelona, 13 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Muñiel. JG—1493

3010

TAMAYO TELLANCHE, Matías; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión ebanista, de veintiún años, estatura 1.577 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya y a quien se le instruye expediente por falta de concentración a la Caja de recluta de Bilbao, número 86, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—Fernando Acevedo. JG—1490

3011

TORRES BARBOSTO, José; natural de Celas Culleido (Coruña), de estado soltero, pri si en herre, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sigrás (Coruña); procesado por faltar a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Luis Oma Hernández, domiciliado en el cuartel del Buñastoso.—Barcelona, 16 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Oma. JG—1519

3012

URRUTIA Y FERNANDEZ, Gregorio; natural de Ultzarruri-Añubs (Álava) de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Durango; procesado por la falta de concentración a las; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1489

3013

UZQUIANO PAUL, Jesús; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Délita, provincia de Álava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1.613 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Délita, provincia de Álava, y a quien se le instruye expediente por falta de concentración a la Caja de recluta de Vitoria, número 84, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—Fernando Acevedo. JG—1491

3014

VALLE SANCHEZ, Ambrosio del; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Villarreal, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión curtidor, de veinticuatro años; estatura 1.510 metros, del Reemplazo de 1908; domiciliado últimamente en Villarreal, provincia de Palencia, y a quien se le instruye expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta de Palencia, número 91,

para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—Fernando Acevedo. JG—1489

3015

VALLEJO GONZALEZ, Luis; natural de Soncill (Burgos), estado soltero, profesión jornalero de veintiún años; domiciliado últimamente en Soncillo; procesado por la falta grave de concentración a las; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1486

3016

VAQUER ESTADES, Lorenzo; hijo de Lorenzo y Antonia María, natural de Artá, provincia de Baleares; ascendido en Artá, Juzgado de primera instancia de Manacor, provincia de Baleares, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, don Antonio Santos Ortega, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, número 1, de guarnición en Palma (Baleares).—Palma de Mallorca, 12 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Santos. JG—1431

3017

VELASCO MARTINEZ, Juan; natural de Osio (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Santa Cruz (Burgos); procesado por la falta grave de concentración a las; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1487

3018

VELASCO MARTINEZ, Roque; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1.572 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, y a quien se le instruye expediente por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, número 86, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—1483

3019

VILLABA LOPEZ Jose; hijo de Francisco y Josefa de diecinueve años, estado soltero, profesión molinero, natural y vecino de Cieza; habitante en el Pusno, número 41; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza para notificársele el auto de prisión dictado en su contra por la Audiencia de Murcia, cuyo anjeto se encuentra actualmente en Buenos Aires (República Argentina), ignorándose su domicilio. 3111

3020

ZORRILLA GONZALEZ, Blas; natural de Redondo (Burgos), de estado soltero,

profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Redonda; procesado por la falta grave de concentración a las; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1485

3021

ZULUETA VIGURI, Esteban; natural de Lezno (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Lezno; procesado por la falta grave de concentración a las; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1484

#### Juzgados de primera instancia.

##### CEBREROS

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente e licto hago saber: Que en causa que instruyo por desaparición de una mujer de la propiedad de Bonifacio Yagüe, vecino de Santa Cruz de Pinares, en la noche del 14 al 15 del actual, del sitio de las Humanillas, cuya edad es de quince años, altura 1.25 metros, color negro, estaciona, con lunares en ambos oílales, con el marco de la Compañía Europa Company en la noche de dicha fecha, he acordado publicar edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Avila, y por ello interrogo a las autoridades y Agentes de la Policía judicial proceded á la busca de dicho semejante, poniéndole á mi disposición, en unión de las personas en suyo poder se hallare, á no ser que en el acto acredite su legítima adquisición.'

Dicho en Cebreros á 25 de Marzo de 1912.—José Gómez Angel.—Nicolás Carril. JO—3527

##### COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Pascual Doménech Martín, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido, en los autos de abiertos de dona Eulalia Lloversa Roig, natural que fué de San Juan de Vilasar, partido judicial de Mataró, provincia de Barcelona, de cuarenta y siete años, Religiosa Terceira, y vecina que fué de Fuencajal donde falleció el día 30 de Abril de 1888, se llama á los que se eran con derecho á la herencia de dicha causante para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado con los documentos que justifiquen el parentesco con la fallecida; bajo apercibimiento si dejaren de comparecer no pararles el perjuicio que hubiera lugar.

Colmenar Viejo, 12 de Marzo de 1912. El Secretario, Diogo L. Guardiola.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Pascual Doménech Martín. JC—66

##### GARROVILLAS

D. José Molina Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la



no de Piñar, propiedad de José Romera López, desaparecieron los semovientes que al final se expresan.

Por tal motivo se forma causa y se hace público para que la Policía practique diligencias encaminadas a conseguir el resarcimiento de los semovientes y los pungs a disposición de este Juzgado, con las personas a quienes se ocupe de no acreditar su legítima adquisición.

#### Señas de los semovientes.

Una cabra negra, mocha, de tres años, abocada a parir.

Un macho cabrío, mocha, pelo negro. Cinco ovejas blancas, con el bierzo V y T enlazadas.

Dos cerdos de tres meses, colorados, con píntas negras en las orejas derechas, forma hoja de higuera, y despuntadas las izquierdas.

Dado en Izuellos a 4 de Marzo de 1912. El Juez de instrucción, Fernando Aguirre. — El Secretario judicial, Joaquín Verrall. — JO—2672

#### LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presonteriorre y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía de la Nación, procedan a la busca de los objetos que al final se expresarán, que fueron hallados a varios metros en la mina *La Isomelita*, de este término, el día 27 de Febrero último, teniendo al autor del hecho, que se supone sea un individuo al parecer joven, de estatura regular, y visto pantalón claro, de pana.

#### Objetos.

Dos pares de calzones, unos blancos y otros de franela.

Un pañuelo de pana.

Una chaqueta de lana lisa.

Un pañuelo de bolsillo.

Un reloj de esqueleto.

Una cadena de metal blanco.

Un reloj de esqueleto, que tiene el nombre de Eloy Fortes, grabado.

Otra cadena.

Una navaja pequeña de nácar, y

Un chaleco de paño oscuro con listas encarnadas.

Dado en La Carolina a 15 de Marzo de 1912. — Buenaventura Sánchez Cañete. — P. S. M., Rafael Cárdena. — JO—5167

#### LEDESMA

D. Lucio Checa Paniagua, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el día 20 de Febrero próximo pasado zarpeó un barco titulado *Bendemoro* en el río Tormes, en término de Villarino, de este partido, perteneciendo abogado, ó siendo al menos errastrado por el corriente de las aguas, un hombre desconocido que en enén del barquito atravesaba el río; quadiéronse descubierto varias apariencias de ser asaltador ó portuguero de oficio, como de unos treinta y cinco años de edad, un poco bizco, de estatura bastante elevada, vistiendo pantalón y americana en mal uso y conducía un fio de trapos.

Por el presente se llama a cuantas personas puedan facilitar datos acerca del nombre y domicilio ó del paradero de expresado sujeto para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado con el fin de prestar declaración acerca de dicho extranjero.

Dado en Ledesma a 5 de Marzo de 1912. Lucio Checa. — JO—2674

#### LORA DEL RÍO

El señor Juez de instrucción de este partido en providencia hoy, dictada en la causa que en este Juzgado y por mi Secretaría es instruida con el número 27 del corriente año sobre muerte de Miguel Jiménez Pacheco, natural de Llerena, viudo, jornalero y de setenta y cuatro años de edad, ha mandado se cite para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, á declarar y hacerles el ofrecimiento de causa á Manuela y Antonio Jiménez Arizón, hijos de dicho fallecido, cuyo señal paradero de ambos se ignora, bajo apercibimiento si no comparecen de parar el perjuicio á que hubiere lugar en tierra.

Lora del Río, 13 de Marzo de 1912. — El Secretario, Licenciado José Ceballos. — JO—2961

#### MADRID—CENTRO

El señor Juez de instrucción del distrito del Centro, de este Corte, en virtud de providencia dictada en su principio en una carta-orden de la Superioridad, referente al sumario instruido contra el actor Basilio Artigas, por hurtos, ha ordenado sacar á la venta en pública subasta por primera vez, y término de ocho días, los bienes muebles embargados al llanero de dicho procedimiento D. Jenaro Vivó, establecido que han sido vendidos en 40 pesetas, para que en este, que tendrá lugar en la Subaudiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Cesáreo, número 1, se les señalado el día 15 de Abril próximo, á las dos y media de su tarde, provisión dada á los señores licitadores:

1º Que para traer parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado 6.—n el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la tasa de la misma;

2º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma;

3º Que los efectos embargados se encuentren depositados en poder del don Jenaro Vivó que vive en la calle de Fuenterrabia, número 79, principal, donde pueden examinarse.

Madrid, 4 de Marzo de 1912. — El Secretario, Joaquín Ferrer. — V. B. — el Juez Felipe Torres. — JO—3119

#### MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 18 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Palacio, de esta Corte, en expediente promovido por don María Boixader y Burgoa, por sí y á nombre de sus menores hijas D. José María, D. José María y D. Jenaro María del Valle y Boixader, sobre la apreciación ó beneficio de inventario de la herencia de su esposo D. José María del Valle y Orense, se cita á los acreedores de éste, cuyos nombres y domicilios se detallan, para que acudan á presentar, si les conviniere, la formación del inventario de los bienes relativos al fallecido citado de dicho casante, en su oficio tendrá lugar el día 10 de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la ciudad D. María Boixader, sito en la calle de Santa Teresa, número 8, piso principal, previniéndoles que de no comparecer los pagarán el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 27 de Marzo de 1912. — El Secretario, Doctor Juan Infante. — V. B. — el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. — JC—110

#### MADRID—INCLUSA

Por la presente, y en virtud de providencia que en el día de hoy ha dictado el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, en esta Corte, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que para cancelar ejecución de embargo causado sobre una casa jardín, situada en la calle de Auecha, número 6, del pueblo de Villaverde, de Madrid, partid de Getafe, ha promovido el Procurador D. José Nieto Ceballos, en nombre del dueño de dicha finca D. Francisco Perpulán y Albertos, se oculas á D. Regis Prades Vivés, los si y como heredero de su madre D. Ignacia Vives Bascuñols, á D. Alfonso Madrid Vivés, como heredero de ésta; á los herederos de D. Pedro López Gano, á cualquier otra persona que les haga sucesión en sus derechos y obligaciones, y a quienes pudieran tener interés en dicha ejecución, cuya actua demolición y ejecución se ignoran, para que en medios de ser el segundo y último cumplimiento, y dentro del término indicado, se oculasen en los días hábiles, contados desde el siguiente al de la inscripción de esta céntula en los periódicos oficiales *Diario de Aviación* y *Gaceta de Madrid*, comparezcan en los autos, personanados en forma, para lo cual se hallan á su disposición en la Secretaría, las copias de la demanda y de las formularias; apreciándose de que, si no se verificara la comparecencia del señor, se le declarará en rebeldía, se dará por contestada la demanda y se nullearán en *Cartillas* cuantas providencias se tomen en su favor.

Madrid, 6 de Abril de 1912. — El Secretario, Pelegrín Sánchez Covisa. — X—845

#### MANRESA

D. Juan Antonio Monserat y Gómez, Juez de instrucción de la ciudad de Manresa y su partido.

Por el presente, que se inserta en medida de la causa criminal sobre el robo del elevador de un suelo discolor ido en la calle de San Vicente de Castellón, de este partido judicial, el día 6 de marzo, en el que los presuntos delincuentes, á fin de que comparezcan ante el Juzgado y se juzgase el delito, para que se dispone lo siguiente: el artículo 163 de la ley de Ejecución de los Criminales.

Dado en Manresa a 11 de Marzo de 1912. — Juan Antonio Monserat. — Por su visto a. S. S. — José Vidal. — JO—2295

#### MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de este ciudad y su partido.

Por la presente, que se inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, rueda y enrarece a todos sus Autoridades, tanto civiles como militares y demás enviduos de la Policía judicial de la Nación, procederán á la busqueda de las caducadas que á su situación se refieren, propias de Matías Osuna Ruiz, de estos vecinos, las cuales se suponen hurtadas desde el amanecer del día 8 del corriente mes, á las cinco de la mañana del siguiente día 7, estando á prazo en un olivar nombrado Los Batanes, pago del Morillo Bajo, sierras de este término, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, ó igualmente el autor o autores de tal hecho, también á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, pues así lo

tongo acordado en el sumario que se instruye sobre referido hecho por la Secretaría del que refrenda.

#### Señas de las caballertas.

Un mulo negro castaño, con pelos blancos en los costillares, de ocho años de edad, alzada 1,43 metros, marca confusa en la tabla Izquierda del cuadro.

Otro mulo castaño obscuro, pelos blancos en la región dorsal, de siete años, alzada 1,41 metros.

Ambos con el bierro de la Compañía de Seguros Europe Company, número 15 en la tabla de noche.

Dado en Montoro á 14 de Marzo de 1912.—Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—3175

#### MORON

D. José de Solís y Vigne, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á las de igual clase y vecindades, Atalades, fuera de la Guardia Civil, y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado. Escribirse de don Alejandro Cotta Barba se instruye su mano por el delito de hurto de caballería, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que se nombra de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que D. a guarda), cargo y encargo a las expuestas Autoridades y Agentes procederán a la busca y ocupación de la persona de seis años, alzada a 1,49 metros, castaña, en condición raza española, pálidos blancos en el pecho, armada de la mano izquierda y piés, llevada en la naila izquierda y en la de la derecha, he con el d. Félix Agustín, desaparecido en la noche del 8 del actual, sitio de Génova, do este término, propiedad de D. Juan Velasco Corrales, portentoso en su peso, con sus tenazas, si no acreditan su adquisición legítima o no son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 15 de Marzo de 1912.—José de Solís.—El Secretario, Alejandro Cotta.

JO—3178

#### OVIEDO

D. Cayetano Meana Guridi, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Certifico que en los autos de que se hará mención, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva sigue así:

**Sentencia.**—En la ciudad de Oviedo y Febrero 19 de 1912, el Sr. D. Bernardo Fernández López, Juez de primera instancia del partido, habiendo visto este expediente promovido por D. María de los Dolores López Cuervo Osay, soltera, mayor de edad, dedicada a las labores de su sexo y vecina de esta capital, sobre que se dictura la presunción de muerte de los dos hermanas D. Gala Basilia y D. Delilia Petra, de los mismos apellidos, nacidas hace más de treinta años y su tener noticias de ellas, y

«Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de los ausentes D. Gala Basilia y D. Delilia Petra López Cuervo y Osay, vecinas que fueron de esta capital de donde se suscitaron hace más de cuarenta años, sin que se tenga noticia alguna de ellas, o ignoran de su paradero, y publicarse el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE OVIEDO y Boletín Oficial de esta provincia á los efectos del artículo 192 del Código Civil,

llámese otro en el sitio público y de custodia de este Juzgado.

«Así por esta sentencia, defuotivamente juzgando, lo proveo, mando y firmo.—Bernardo Fernández.»

Dico como es original, á que en todo caso me remito, y para que conste, y á los efectos estimados, expido el presente que, con el visto bueno del señor Juez, firmo en Oviedo y Marzo 27 de 1912.—Cayetano Meana.—V.º B.º, Fernández

X—310

#### SEGOVIA

En el expediente de indulto, solicitado por Primitivo Gutiérrez Navarro, condenado por el delito de asesinato á la pena de muerte, que le fué impuesta por la de castaña perpetua, se ha acordado por este Tribunal oír á la ofendida Isabel Ruedo Leal, natural de Madrid, emplazándola al efecto para que en el término de diez días comparezca ante el mismo, á fin de que exparta lo que crea conveniente á su derecho, previniéndole que si no lo verificalo se parará el perjuicio á que habrá de sufrir.

Segovia, 18 de Marzo de 1912.—El Secretario, Florentino González.

JO—3141

#### SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, en cumplimiento á carta-orden de la Superioridad, dictaminante del robo de la casa a seguida en este Juzgado por estafe, contra Francisco Pérez-Rodríguez (a) Cuchillero, se ha mandado hacer saber á dicho remitente, por medio del presente, que la Sección primera de esta Audiencia Provincial ha dictado auto en 14 de Febrero del corriente año, por el que se declara extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la anterior causa á dicho remitente por sentencia firme de 11 de Enero de 1909, que estuvo suspendida por auto de 5 de Febrero de 1909, acordando se notifique al mismo la expresada remisión de condena.

Y para que conste y sirva de notificación al remitente Francisco Pérez-Rodríguez (a) Cuchillero, en cumplimiento á lo mandado, pongo el presente y otros de igual tenor, en Sevilla á 16 de Marzo de 1912.—El Secretario, Licenciado Ángel Barranco.

JO—3186

#### SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, se cita y llama por término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que el presente aparte inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a D. Juan García López, que fué vecino de esta capital, y sin que consten sus demás circunstancias, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Aportaca, número 4, á contestar los cargos que le resultan y prestar declaración en sumario que instruye por falso dad; bajo la prevención de que, si no lo verificalo, se parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que conste, y en cumplimiento á lo mandado, expido el presente y otro de igual tono, en Sevilla á 13 de Marzo de 1912.—El Secretario, Manuel Moreno.

JO—3187

#### VALENCIA

D. Félix Amarillas y Coletino, Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de esta ciudad.

Por el presente edicto se hace saber que en este Juzgado y Secretaría de don Federico Fossati, radica expediente instado por D.º Patricia Vicitorio Portolés, con domicilio en esta ciudad, habitante calle del Milagro, número 12, piso tercero, sobre declaración de ausencia de su esposo D. Emilio Gómez Durán, en cuyo expediente se ha acordado llamarle por medio de este referido edicto al expresado ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquél no se presentase, con objeto de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de dos meses á los fines procedentes, previniéndoles á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al tiempo de comparecer.

Dado en Valencia á 12 de Marzo de 1912.—Félix de Amarillas.—El Secretario, P. H., Juan García. JC—98

#### Juzgados Municipales.

##### ALCALÁ DE HENARES

En el expediente de juicio de faltas por expedición de moneda falsa, seguido contra Paula Fernández Márquez, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

**Sentencia.**—En la ciudad de Alcalá de Henares, á 16 de Febrero de 1912, el señor D. Francisco García Pulgar, Juez municipal suplente del bienio anterior, estando celebrando audiencia pública en unión de los Adjuntos D. José Samaniego y D. Miguel Carmona, habiendo visto y oido el presente juicio de faltas por expedición de moneda falsa, seguido entre partes, de la una, y como demandante, la pareja de la Guardia Civil del puesto de esta ciudad, como perjudicado Juan Bravo Fernández, de esta vecindad, y como denunciante Paula Fernández Márquez, vecina de Madrid; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciante Paula Fernández Márquez, á la pena de multa de 10 pesetas y pago de las costas ocasionadas, y así mismo la imponemos otras 10 pesetas de multa por su incomparecencia al juicio, debiendo sufrir, caso de insolencia, el apremio personal correspondiente.

«Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco García Pulgar.—Miguel Carmona.—José Samaniego.»

Y para que sirva de notificación á la denunciante Paula Fernández Márquez, expido la presente, visada por el señor Juez municipal suplente del bienio anterior, y la firme en Alcalá de Henares á 18 de Marzo de 1912.—El Secretario, Francisco Maján.—V.º B.º, Francisco García Pulgar.

JO—3134

#### WANBA

En virtud de providencia del señor Juez municipal de la villa de Wanba, fecha 18 de los corrientes, en los autos promovidos por D. Jacinto Martínez y D. Pedro Santos, sobre la apelación interpuesta por dichos señores, se cita y emplaza á D. Elías Olivero Monroy, cuyo paradero se ignora, para que en el plazo de diez días, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado de instrucción de Tordesillas á usar de su derecho en concepto de apelación.

Wanba, 18 de Marzo de 1912.—El Secretario, H. n. jo G. r. r. JC—89

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra" Paseo de San Vicente, núm. 20.